T

raducimos libremente parte de las conclusiones del artículo [*The relationship between politics, legal system and financial reporting on fraud*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.24818%5Cjamis.2022.03005), escrito por Singhl, Kishore; Boolaky, Pran; Omoteso, Kamil, publicado por *Accounting and Management Information Systems*; Bucharest Tomo 21, N.º 3, (2022): 397-430: “*El fraude no es una práctica poco común en la historia. El fraude no ha dejado de ocurrir a pesar de los sofisticados mecanismos preventivos, de detección y disuasorios establecidos. La teoría de la responsabilidad política sugiere que debería haber separación de poderes entre ejecutivos y legislativos, también deberían dar su consentimiento en la decisión política, pero para ser efectivos debería haber controles y equilibrios adecuados (Perssons et ah, 1997). La teoría poliheurística sugiere que los políticos deben ser no compensatorios y desinteresados en la toma de decisiones a pesar de que el resultado sea políticamente impopular (Fox y Shotts, 2009). Sin embargo, la anécdota de que la intervención política paraliza las operaciones efectivas de estos mecanismos todavía hace alarde en la mente de muchas personas. Nuestro objetivo es desmitificar esta anécdota utilizando el número de casos de fraude reportados por ACFE e investigar la interacción del régimen político con la información financiera y el régimen legal sobre fraude. Luego determinamos el impacto de cada régimen en el fraude, así como el impacto de cada categoría de régimen político y legal en el fraude. ―Nuestros hallazgos proporcionan evidencia teórica y empírica sobre los efectos de interacción de los regímenes de información política, legal y financiera sobre el fraude. Encontramos que el régimen político y legal tiene una interacción significativa con la información financiera sobre el fraude según lo postulado por la teoría de la responsabilidad política y la teoría legal. Incluso los principales efectos de cada régimen por separado son estadísticamente significativos. Sin embargo, cuando investigamos el impacto de cada régimen en el fraude, encontramos que el régimen político tiene una asociación positiva con el fraude, lo que indica que la interacción de la política con la ley y el régimen de información financiera podría causar el encubrimiento de los fraudes. De acuerdo con la teoría de la disuasión, se informa que el régimen jurídico tiene una asociación negativa con el fraude, lo que confirma que cualquier régimen jurídico tiene incentivos disuasorios para el fraude, pero varían según los regímenes. Llevamos a cabo una investigación adicional probando el impacto de cada categoría de régimen político y legal en el fraude. Encontramos que la intervención de los ejecutivos (política) en una democracia plena está significativamente relacionada positivamente con los fraudes en oposición a los regímenes defectuosos y otros regímenes políticos. Esto implica que en una democracia plena la política no necesariamente disuade los fraudes*.” Nosotros estamos muy convencidos de que la corrupción, que supone generalmente el fraude, el beneficio para solo unos, el desmesurado aumento de impuestos para solo otros, la indiferencia sobre la pobreza y la desigualdad, la división profesional son productos políticos.

*Hernando Bermúdez Gómez*